I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

> DECRETO EXENTO Nº 00459 LA CISTERNA.

LAALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO STOUTENTE: 29 FNF 2010

de Microempresarios, que establece normas para jacilitar la credition de microempresas familiares, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Articulo 1.7.10 en dicho reglamento,

TENIENDOPRESENTE:

1.-La patente Microempresa

Familiar comercial Rol 9-134,, otorgada a la Sra. Lizama Valenzuela Margarita.

2.-La solicitud de término de

actividad económica presentada por la contribuyente y contando con los antecedentes requeridos para tal efecto.

## DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la patente Microempresa Familiar, que a continuación se indica, por haber acreditado los documentos requeridos;

NOMBRE

: LIZAMA VALENZUELA MARGARITA

RUT.

: 5.695.586-0

DIRECCIÓN

: PAULINA N°7175

GIRO

: PASTELERIA Y MASAS DULCES

ROL

9-134

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR ALCALDE"

MTG/POF/RLC/cyc